

Montecristi, 15 de Junio de 2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA VIRGEN DE MONSERRATE CLIVIMONSE S.A.**

Ciudad:

En la ciudad de Montecristi, a los 15 días del mes de junio del 2020, siendo las 16h45; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Manta y Chimborazo, Edificio Clínica Virgen de Monserrate CLIVIMONSE S.A., en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Eduardo Celestino Delgado Naranjo	USD 990.00	990	99%
Diana Patricia Delgado Suárez	USD 10.00	10	1%
TOTAL	1.000	1.000	100%

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Revisión del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019;
- 3.- Examinar los Estados Financieros, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019;
- 4.- Analizar los resultados del ejercicio económico 2019;
- 5.- Resolver la designación del Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

CONCURRENTES Y QUORUM DE INSTALACIÓN

Siendo las 16h58 y aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia de la señorita Diana Delgado Suarez y actúa como Secretaria AD-HOC la Ing. Rodríguez Macías Isabel.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la

Junta General Universal Ordinaria y la señorita Presidenta pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo en el siguiente orden:

1.- Lectura y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente:

Leído el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, este es aprobado por unanimidad.

2.- Revisión del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019:

Por solicitud de la señorita Presidenta, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, Ing. Velásquez Solórzano Víctor, respecto del ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Examinar los Estados Financieros, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Analizar los resultado del ejercicio económico 2019:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo una difícil situación durante el ejercicio económico de este periodo y lo demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

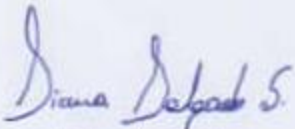
UTILIDAD LIQUIDA	890.26
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	133.54
22% PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA	166.48
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA PAGADO	(828.15)
CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO IMP.	(661.67)
SALDO DISPONIBLE ACCIONISTAS	756.72

5.- Resolver la designación del Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal al Ing. Velásquez Solórzano Víctor, para un período de un año.

Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la Compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad. Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 18h55 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta, el Gerente General de la compañía, el Comisario y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

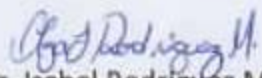
x 

Srta. Diana Delgado Suárez
ACCIONISTA
PRESIDENTE

x 

Dr. Eduardo Delgado Naranjo
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL


Ing. Víctor Velásquez Solorzano
COMISARIO


Ing. Isabel Rodríguez Macías
SECRETARIO AD-HOC